

TÉRMINOS Y CONDICIONES

VOTACIÓN TIERRA BRAVA

Canal 13 SpA, Rol Único Tributario N°76.115.132-0, en adelante también “Canal 13”, domiciliado en Inés Matte Urrejola N°0848, comuna de Providencia, Santiago, establece las siguientes bases para el Concurso “**Votación Tierra Brava**”, el que quedará regido por las presentes bases y condiciones, en adelante las “Bases” o las “Reglas”.

PRIMERO: Consideraciones Generales

“Votación Tierra Brava” es una sección en el sitio web www.13.cl que tiene como finalidad generar interacción con la audiencia, que puede elegir a su participante favorito del reality de Canal 13 “Tierra Brava”, en adelante el “Programa”.

Las presentes Bases las cuales serán publicadas en el sitio web www.13.cl, regirán durante toda la vigencia de la votación y están destinadas a promover una sana competencia entre los participantes.

SEGUNDO: Quiénes pueden participar

Podrá participar en el Concurso toda persona natural domiciliada en Chile, mayor de 18 años y que esté registrada en la Red Social Facebook, o a través de una cuenta en Google.

No podrán participar en el Concurso, personas naturales por intermedio de cuentas de la Red Social Facebook pertenecientes a Personas Jurídicas, ni Personas Jurídicas a través de sus cuentas de la Red Social Facebook.

Canal 13 podrá interpretar el modo en que las personas han participado, descalificar las cuentas que aludan a temas de carácter político, religioso, activismo, o que en general se aparten de las orientaciones programáticas de Canal 13.

TERCERO: Sobre la Convocatoria de la votación

El Concurso comenzará el día 13 de diciembre de 2023 hasta el día 18 de diciembre de 2023, inclusive. Dentro del plazo señalado, los participantes podrán votar siempre que cumplan los requisitos copulativos señalados en la Cláusula Cuarta de este instrumento.

CUARTO: Requisitos

Para participar de la votación es necesario cumplir con los siguientes requisitos copulativos:

1. Ser persona natural, mayor de 18 años y tener una **cuenta** en Facebook o Google.
2. Ingresar a través de un Login vinculado a su cuenta de Facebook o Google en www.13.cl
3. Elegir a su participante favorito haciendo click en la imagen que corresponda.

Corresponderá exclusivamente a Canal 13 calificar y resolver si un participante, cumple o no con los requisitos antes enumerados, además de los indicados en la Cláusula Segunda; pudiendo excluir a un participante si incumple con estos.

QUINTO: Sobre los Datos Solicitados

Para participar en la votación “Votación Tierra Brava”, el participante deberá, como se señala en el número cuatro de la Cláusula Cuarta correspondiente a los requisitos del Concurso, completar los datos personales que se soliciten en el sitio web www.13.cl al momento de participar.

Los datos personales solicitados serán utilizados sólo con el fin de asegurar un voto cada 24 horas por participante. En ningún caso, Canal 13 venderá esta información o la entregará a un tercero.

Canal 13 guardará la información por un plazo de 30 días contados desde la de la emisión del capítulo final de la primera temporada de Tierra Brava. Una vez vencido el plazo dicha información será eliminada.

SEXTO: Interpretación de las Bases

Canal 13 se reserva el derecho de iniciar acciones legales que estime procedentes en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desenvolvimiento de la votación regulado por estas Bases.

Canal 13 se reserva el derecho de interpretar soberanamente las presentes Bases, circunstancia que los votantes aceptan por el sólo hecho de participar en la respectiva votación.